



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



C I R C U L A R

En sesión ordinaria No.200 de la Comisión Nacional de Zonas Francas, realizada el día 22 de julio del 2021, fue aprobada la **NORMATIVA ADMINISTRATIVA N-02-07-2021 "CESE DE COBROS"**, la cual establece lo siguiente:

"Con base en el Artículo 12 del Decreto No.12-20016 - Reglamento de la Ley No.917, Ley de Zonas Francas de Exportación, la Comisión Nacional de Zonas Francas (CNZF) está facultada para establecer el cobro en concepto de servicios, garantías, emisión de permisos y usos del régimen que pagarán las empresas Operadoras y Usuarias, con el fin de que estos ingresos sirvan para la sostenibilidad, fortalecimiento y desarrollo de la CNZF.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas de Zonas Francas quedarán eximidas de las obligaciones anteriores en los casos siguientes:

1. Cobro por Uso de Régimen:

1.1. Cuando haya sido autorizada por la CNZF la Suspensión Temporal de operaciones solicitadas por las empresas operadoras, ZOFAS y de Servicios Tercerizados.



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA
Comisión Nacional de Zonas Francas

Km. 12.5 Carretera Norte, Parque Industrial Las Mercedes.
Tel: 2263-1530 - www.cnzf.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2021
ESPERANZAS
VICTORIOSAS!
TODO CON AMOR!

1.2. Cuando haya sido autorizada por la CNZF el inicio de las auditorias de cierre para la Revocación del Permiso de Operaciones de las Empresas de Zonas Francas.

En ambos casos el cese de este cobro se realizará a partir del mes siguiente a la fecha de recepción de la solicitud que realicen las empresas.

2. Cobro por Trámites y Servicios:

El cobro en concepto de trámites y servicios cesará tres (3) meses calendarios posteriores a la fecha en que la CNZF reciba la solicitud de inicio de las auditorias para la Revocación del Permiso de Operaciones.”.

Dado en la ciudad de Managua a los 30 días del mes de julio del año 2021.

*Vamos
Adelante!*

Estrellita Blanco
Gerente de Operaciones y Facilitación



**CON AMOR,
ESPERANZA
Y ALEGRÍA!**



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA

Comisión Nacional de Zonas Francas

Km. 12.5 Carretera Norte, Parque Industrial Las Mercedes.

Tel: 2263-1530 - www.cnzf.gob.ni